"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los veinte ocho dias del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las doce con veinte minutos, se reúnen en la sala de Reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto, los señores: Abog. Ramón Duette Esteche, Director General de la CBP., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la CBP., Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la H.C.S. y la Lic. Gilda Analía Vargas Saucedo, Jefa de Adjudicaciones de la CBP., integrantes del Comité de Evaluación, para el estudio y evaluación de las ofertas recibidas en la **No. 005/2016.** Dicho llamado corresponde a la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, programa 09, P.A.C. Institucional Nº 304930 CDP N° 140/2016 del 29/04/2016 cuyo monto máximo es de Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones), comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 20/05/2016, expediente Nº 311549. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 25/05/2016 a las firmas: firmas: VIBIENTAL S.A., TROVATO C.IS.A., COLUMBINA, INCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., y HARDY S.A.E.C.A.**

Se deja constancia que en fecha 03/06/2016 se realiza una prórroga de fecha de apertura, y se remite la adenda correspondiente en fecha 06/06/2016, en vista a que no se recibe la cantidad mínima de sobres de oferta, de conformidad a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

En fecha 13/06/2016 a las 08:15 hs., se procede a la apertura de sobres de ofertas recibidos de las siguientes empresas:

1. **EVEREST COMERCIAL RUC Nº 1379066-8**
2. **EMPORIO FERRETERÍA SRL. RUC Nº 80002756-6**

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, con el siguiente resultado.

ÍTEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EVEREST COMERCIAL	EMPORIO FERRETERÍA SRL.
SIPE Nº		1.394.286	1.403.655
1	Formulario N° 1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple
3	Formulario N° 2. Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En fecha 13/05/2016 se solicita a la Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. un informe sobre la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y por MEMORÁNDUM N° 116/C.G.D.A.F. cumplen en informar que **no se visualiza ningún vínculo con el estado**, según el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de las siguientes personas:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	CI N°
1	EVEREST COMERCIAL	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	1.379.066
2	EMPORIO FERRETERÍA SRL.	AXEL CORVALÁN AMIGO.	461.997

Es importante recalcar que no se realizaron correcciones aritméticas, por lo que el cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EVEREST COMERCIAL		EMPORIO FERRETERÍA	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Bolsa de Basura 200 litros	50	8.500	425.000	10.720	536.000
2	Bolsa de Basura 80 litros	50	6.500	325.000	6.300	315.000
3	Bolsa de Basura 30 litros	50	2.000	100.000	880	44.000
4	Lustra Muebles	24	7.000	168.000	8.880	213.120
5	Trapo tipo Franela	36	4.000	144.000	3.350	120.600
6	Trapo de Piso	12	3.500	42.000	3.350	40.200
7	Esponja doble faz	10	1.500	15.000	1.340	13.400
8	Lana de Acero	36	2.000	72.000	3.020	108.720
9	Limpia Vidrios	36	8.000	288.000	9.240	332.640
10	Desodorante de Ambiente en Bidones	36	8.000	288.000	11.650	419.400
11	Desodorante de Ambiente	36	28.000	1.008.000	52.230	1.880.280
12	Desodorante de Ambiente Aerosol	36	10.000	360.000	12.920	465.120
13	Detergente	36	4.000	144.000	7.370	265.320
14	Alcohol en gel	12	9.500	114.000	17.340	208.080
15	Hipoclorito de Sodio	36	2.500	90.000	2.990	107.640
TOTAL			3.583.000		5.069.520	

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Jefe de Adquisiciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Víctor Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Conforme a la resolución DNCP Nº 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial, en donde:

Variación por encima al 30% del precio referencial.
Variación por debajo del 20% del precio referencial.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	EVEREST COMERCIAL		EMPORIO FERRETERÍA	
				PRECIO UNITARIO	%VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	%VARIACIÓN
1	Bolsa de Basura 200 litros	50	8.000	8.500	6%	10.720	34%
2	Bolsa de Basura 80 litros	50	8.000	6.500	-19%	6.300	-21%
3	Bolsa de Basura 30 litros	50	7.260	2.000	-72%	880	-88%
4	Lustra Muebles	24	7.000	7.000	0%	8.880	27%
5	Trapo tipo Franela	36	7.000	4.000	-43%	3.350	-52%
6	Trapo de Piso	12	6.500	3.500	-46%	3.350	-48%
7	Esponja doble faz	10	5.100	1.500	-71%	1.340	-74%
8	Lana de Acero	36	9.000	2.000	-78%	3.020	-66%
9	Limpia Vidrios	36	9.000	8.000	-11%	9.240	3%
10	Desodorante de Ambiente en Bidones	36	30.000	8.000	-73%	11.650	-61%
11	Desodorante de Ambiente	36	18.000	28.000	56%	52.230	190%
12	Desodorante de Ambiente Aerosol	36	10.000	10.000	0%	12.920	29%
13	Detergente	36	7.000	4.000	-43%	7.370	5%
14	Alcohol en gel	12	10.000	9.500	-5%	17.340	73%
15	Hipoclorito de Sodio	36	5.000	2.500	-50%	2.990	-40%

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios de las ofertas que se encuentran fuera del rango referido en la Resolución 1173/16 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que decide solicitar a los oferentes la composición del precio ofertado, en fecha **14/06/2016.**

- A la empresa EVEREST COMERCIAL los ITEMS:

EVEREST COMERCIAL	ítem
Por debajo del 20%	3
	5
	6
	7
	8
	10
	13
	15
Por encima del 30%	11

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUDC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette Estecha
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- A la empresa EMPORIO FERRETERÍA SRL. los ITEMS:

EMPORIO FERRETERÍA	ítem
Por debajo del 20%	2
	3
	5
	6
	7
	8
	10
	15
Por encima del 30%	1
	11
	14

Teniendo en cuenta el Punto 21 del ANEXO B Datos de la Contratación Del Pliego de Bases y Condiciones, en donde se establece que... "La convocante tendrá en cuenta lo señalado en el Decreto Reglamentario Nº 9649/2012 de fecha 07 de setiembre de 2012 que reglamenta la Ley 4558/11 "POR LA CUAL SE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y establece que; si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, será la seleccionada para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado"... se procede a aplicar el MARGEN DE PREFERENCIA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	EVEREST COMERCIAL			EMPORIO FERRETERÍA			
		MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	20%.
1	Bolsa de Basura 200 litros	ROLPLAST	PARAGUAYA	8.500	PRIMAVERA	NACIONAL	10.720	
2	Bolsa de Basura 80 litros	ROLPLAST	PARAGUAYA	6.500	PRIMAVERA	NACIONAL	6.300	
3	Bolsa de Basura 30 litros	ROLPLAST	PARAGUAYA	2.000	PRIMAVERA	NACIONAL	880	
4	Lustra Muebles	BASE BASE	PARAGUAYA	7.000	BASE BASE	NACIONAL	8.880	
5	Trapo tipo Franela	BURBUJAS	PARAGUAYA	4.000	BIOSERVICE	NACIONAL	3.350	
6	Trapo de Piso	BURBUJAS	PARAGUAYA	3.500	BIOSERVICE	NACIONAL	3.350	
7	Esponja doble fda	POLIFOAM	PARAGUAYA	1.200	BIANANIN	BRASIL	1.340	1.608
8	Lana de Acero	LIMPIA MAIS	BRASILERA	2.000	RESIDENCE	BRASIL	3.020	
9	Limpia Vidrios	BURBUJAS	PARAGUAYA	8.000	RESPLANDOR	NACIONAL	9.240	
10	Desodorante de Ambiente en Bidones	BURBUJAS	PARAGUAYA	8.000	RESPLANDOR	NACIONAL	11.650	
11	Desodorante de Ambiente	QUERUBIN	ARGENTINA	28.000	AROMAS	ARGENTINA	52.230	
12	Desodorante de Ambiente Aerosol	QUERUBIN	ARGENTINA	10.000	GLADE	ARGENTINA	12.920	
13	Detergente	BURBUJAS	PARAGUAYA	4.000	ACTIVO	NACIONAL	7.370	
14	Alcohol en gel	BURBUJAS	PARAGUAYA	9.500	RESPLANDOR	NACIONAL	17.340	
15	Hipoclorito de Sodio	BURBUJAS	PARAGUAYA	2.500	RESPLANDOR	NACIONAL	2.990	

Abog. [illegible] Esteche
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. [illegible] Vargas Saucedo
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Varela M.
Director Adjunto
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nat[illegible] Moranigo
Director de Control Interno
[illegible] Contadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Según el cuadro, se verifica que en el **ítem 7 Esponja doble faz,** habiéndose aplicado el 20% de margen de preferencia al producto importado, la oferta de la firma **EVEREST COMERCIAL,** resulta ser la más baja. La convocante solicitó a dicha empresa en fecha **14/06/2016** el Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio o la Constancia de haber iniciado los trámites para la obtención del mismo.

OBSERVACIÓN: La empresa EVEREST COMERCIAL, NO presenta el Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio en el tiempo establecido por lo que no accede al beneficio de MARGEN DE PREFERENCIA en el ITEM 7 -Esponja doble faz.

De conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente las ofertas con el precio más bajo como la oferta evaluada, serán analizadas para verificar su cumplimiento conforme a los requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C.

EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO Gs. 2.957.000.- (guaraníes dos millones novecientos cincuenta y siete mi)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EVEREST COMERCIAL	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Bolsa de Basura 200 litros	50	8.500	425.000
4	Lustra Muebles	24	7.000	168.000
8	Lana de Acero	36	2.000	72.000
9	Limpia Vidrios	36	8.000	288.000
10	Desodorante de Ambiente en Bidones	36	8.000	288.000
11	Desodorante de Ambiente	36	28.000	1.008.000
12	Desodorante de Ambiente Aerosol	36	10.000	360.000
13	Detergente	36	4.000	144.000
14	Alcohol en gel	12	9.500	114.000
15	Hipoclorito de Sodio	36	2.500	90.000
TOTAL			2.957.000	

- **Documentaciones Formales**

Ítem	Documentaciones Formales	EVEREST COMERCIAL
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
7	Contratos, facturas y/o comprobantes legales de ventas por bienes provistos durante los dos últimos años (2014 y 2015)	CUMPLE

Abog. [illegible] Esteche
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. [illegible] Saucedo
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. [illegible] Mereñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- A la empresa EMPORIO FERRETERÍA SRL. los ITEMS:

EMPORIO FERRETERÍA	ítem
Por debajo del 20%	2
	3
	5
	6
	7
	8
	10
	15
Por encima del 30%	1
	11
	14

Teniendo en cuenta el Punto 21 del ANEXO B Datos de la Contratación Del Pliego de Bases y Condiciones, en donde se establece que... "La convocante tendrá en cuenta lo señalado en el Decreto Reglamentario Nº 9649/2012 de fecha 07 de setiembre de 2012 que reglamenta la Ley 4558/11 "POR LA CUAL SE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y establece que; si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, será la seleccionada para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado"... se procede a aplicar el MARGEN DE PREFERENCIA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	EVEREST COMERCIAL			EMPORIO FERRETERÍA			
		MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	20%.
1	Bolsa de Basura 200 litros	ROLPLAST	PARAGUAYA	8.500	PRIMAVERA	NACIONAL	10.720	
2	Bolsa de Basura 80 litros	ROLPLAST	PARAGUAYA	6.500	PRIMAVERA	NACIONAL	6.300	
3	Bolsa de Basura 30 litros	ROLPLAST	PARAGUAYA	2.000	PRIMAVERA	NACIONAL	880	
4	Lustra Muebles	BASE BASE	PARAGUAYA	7.000	BASE BASE	NACIONAL	8.880	
5	Trapo tipo Franela	BURBUJAS	PARAGUAYA	4.000	BIOSERVICE	NACIONAL	3.350	
6	Trapo de Piso	BURBUJAS	PARAGUAYA	3.500	BIOSERVICE	NACIONAL	3.350	
7	Esponja doble faz	POLLOAM	PARAGUAYA	1.900	BETANIN	BRASIL	1.340	1.608
8	Lana de Acero	LIMPIA MAIS	BRASILERA	2.000	RESIDENCE	BRASIL	3.020	
9	Limpia Vidrios	BURBUJAS	PARAGUAYA	8.000	RESPLANDOR	NACIONAL	9.240	
10	Desodorante de Ambiente en Bidones	BURBUJAS	PARAGUAYA	8.000	RESPLANDOR	NACIONAL	11.650	
11	Desodorante de Ambiente	QUERUBIN	ARGENTINA	28.000	AROMAS	ARGENTINA	52.230	
12	Desodorante de Ambiente Aerosol	QUERUBIN	ARGENTINA	10.000	GLADE	ARGENTINA	12.920	
13	Detergente	BURBUJAS	PARAGUAYA	4.000	ACTIVO	NACIONAL	7.370	
14	Alcohol en gel	BURBUJAS	PARAGUAYA	9.500	RESPLANDOR	NACIONAL	17.340	
15	Hipoclorito de Sodio	BURBUJAS	PARAGUAYA	2.500	RESPLANDOR	NACIONAL	2.990	

Abog. [illegible] Esteche
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. [illegible] Vargas Saucedo
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Director Adjunto
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nelly [illegible] Mariño Morínigo
Encargado de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Especificaciones Técnicas**

ITEM	ESPECIFICACIONES	R.M.	PRESENT.	MARCA	PROCED.	EVEREST COMERCIAL
1	Paquete de Bolsa de Basura Plástica de 200 Litros, reforzada, resistente color negra, de polietileno de baja densidad, de 100 micras aprox. 10 unidades por paquete	10	PAQUETE	ROLPLAST	PARAGUAYA	CUMPLE
4	Lustra mueble en crema. Frasco mínimo de 250 ML	1	FRASCO	BASE BASE	PARAGUAYA	CUMPLE
8	Lana de Acero en paquetes mínimo de 8 a 10 unidades.	1	PAQUETE	LIMPIA MAIS	BRASILERA	CUMPLE
9	Limpiador de vidrios con aromatizador. Frasco mínimo de 530 ml. Con atomizador	1	FRASCO	BURBUJAS	PARAGUAYA	CUMPLE
10	Desodorante de ambiente líquido, limpiador aromatizante y antibacterial, concentrado, fragancia de laga duración. Presentación mínima de 4 litros.	1	BIDON	BURBUJAS	PARAGUAYA	CUMPLE
11	Aromatizante concentrado de ambientes en aerosol. Repuesto difusor automático 220 ml/146 g. Varias fragancias	1	FRASCO	QUERUBIN	ARGENTINA	CUMPLE
12	Aromatizante de ambientes en aerosol. Presentación en frasco de 360cm3 (como mínimo). Varias fragancias.	1	FRASCO	QUERUBIN	ARGENTINA	CUMPLE
13	Detergente, sintético, biodegradable con Limón, antibacterial, concentrado. Botella mínimo de 750 ml.	1	FRASCO	BURBUJAS	PARAGUAYA	CUMPLE
14	Alcohol en gel con dispenser frasco mínimo de 500 ml.	1	FRASCO	BURBUJAS	PARAGUAYA	CUMPLE
15	Desinfectante líquido en envase mínimo de 1 litro.	1	FRA5CO	BURBUJAS	PARAGUAYA	CUMPLE

- **Análisis de Precios Ofertados:**

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de la oferta en relación a los precios referenciales, en cuanto a los ítems 1-4-8-9-10-11-12-13-14 y 15, cuya composición de precios fuera requerida al oferente, el Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la explicación presentada por la firma EVEREST COMERCIAL., en fecha **14/06/2016** y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

- **Experiencia**

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Jefe de Adquisiciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

La firma **EVEREST COMERCIAL,** presenta copias de contratos, facturas y/o comprobante legal de ventas por cada año y cuya suma representa más del 50% del monto total ofertado, demostrando la capacidad de haber proveído insumos de oficina a instituciones públicas o privadas, durante los dos últimos años (2014 y 2015), en concordancia a lo establecido en el **inciso d) del punto 20 del ANEXO "B" Datos de la Contratación (DDLC).**

Se verifica que la firma **EVEREST COMERCIAL.,** con **RUC N° 1379066-8** cumple con las especificaciones técnicas, requisitos legales y experiencia para el cumplimiento del contrato. ----------

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

EMPORIO FERRETERÍA SRL., GS. 533.200.- (guaraníes quinientos treinta y tres mil doscientos).----------

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPORIO FERRETERÍA	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Bolsa de Basura 80 litros	50	6.300	315.000
3	Bolsa de Basura 30 litros	50	880	44.000
5	Trapo tipo Franela	36	3.350	120.600
6	Trapo de Piso	12	3.350	40.200
7	Esponja doble faz	10	1.340	13.400
TOTAL			533.200	

- **Documentaciones Formales**

Ítem	Documentaciones Formales	EMPORIO FERRETERÍA SRL.
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
5	Contratos, facturas y/o comprobantes legales de ventas por bienes provistos durante los dos últimos años (2014 y 2015)	CUMPLE

- **Especificaciones Técnicas**

ITEM	ESPECIFICACIONES	R.M.	PRESENT.	CANT.	MARCA	PROCED.	EMPORIO FERRETERÍA
2	Paquete de Bolsa de Basura Plástica de 200 Litros, reforzada, resistente color negra, de polietileno de baja densidad, de 100 micras aprox. 10 unidades por paquete	10	PAQUETE	50	PRIMAVERA	NACIONAL	CUMPLE
3	Paquete de Bolsa de Basura Plástica de 30 Litros. 10 unidades por paquete	10	PAQUETE	50	PRIMAVERA	NACIONAL	CUMPLE
5	Trapo tipo franela de algodón 100%.- Medidas como mínimo: 40 x 40 cm. aproximadamente Composición: 100% algodón.	1	UNIDAD	36	BIOSERVICE	NACIONAL	CUMPLE
6	Trapo de piso , reforzado con fibras, descripción: algodón, 5 % otras fibras, o 100% , algodón, medida como mínimo 50x60 cm.	1	UNIDAD	14	BIOSERVICE	NACIONAL	CUMPLE
7	Esponja doble faz con lana de acero.	1	UNIDAD	10	BETTANIN	BRASIL	CUMPLE

Abog. Ramón Duarte Esteche
Director Jurídico
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vanessa Fauce
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Adam Javier Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

"Sesquicentenario de la Epopéya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Análisis de Precios Ofertados:**

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de la oferta en relación a los precios referenciales, en cuanto a los ítems 2-3-5-6 y 7 cuya composición de precios fuera requerida al oferente, el Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la explicación presentada por la firma EVEREST COMERCIAL., en fecha **15/06/2016** y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

- **Experiencia**

La firma **EMPORIO FERRETERÍA SRL.,** presenta copias de contratos, facturas y/o comprobante legal de ventas por cada año y cuya suma representa más del 50% del monto total ofertado, demostrando la capacidad de haber proveído insumos de oficina a instituciones públicas o privadas, durante los dos últimos años (2014 y 2015), en concordancia a lo establecido en el **inciso d) del punto 20 del ANEXO "B" Datos de la Contratación (DDLC).**

Se verifica que la firma **EMPORIO FERRETERÍA SRL.,** con **RUC N° 80002756-6** cumple con las especificaciones técnicas, requisitos legales y experiencia para el cumplimiento del contrato. ----------

En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64° del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, y en virtud al inciso c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 recomendando adjudicar, salvo mejor parecer, **los ítems 1-4-8-9-10-11-12-13-14 y 15 a la empresa EVEREST COMERCIAL CON RUC Nº 1379066-8 por un total de Gs. 2.957.000.- (guaraníes dos millones novecientos cincuenta y siete mil), y los ítems 2-3-5-6 y 7 a la empresa EMPORIO FERRETERÍA SRL., por un total de Gs. 533.200.- (guaraníes quinientos treinta y tres mil doscientos)** incluyendo los gravámenes correspondientes . No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las catorce horas. ----------

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Jefa de Publicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora SUBUOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Felipe Fabián Pano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, y en virtud al inciso c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 se adjudica, **los ítems 1-4-8-9-10-11-12-13-14 y 15 a la empresa EVEREST COMERCIAL CON RUC Nº 1379066-8 por un total de Gs. 2.957.000.- (guaraníes dos millones novecientos cincuenta y siete mil), y los ítems 2-3-5-6 y 7 a la empresa EMPORIO FERRETERÍA SRL., por un total de Gs. 533.200.- (guaraníes quinientos treinta y tres mil doscientos)** incluyendo los gravámenes correspondientes , dentro del marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 005/2016 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO** ----------

Máxima Autoridad
MARIO ABDO BENÍTEZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores